Reglamento · Black Buysoft 2026 · Academia IA Buysoft

1. Promotora y objeto

1.1. La campaña Black Buysoft · Llega más lejos ("Campaña") es promovida, en Brasil, por Buysoft do Brasil Ltda., CNPJ 10.242.721/0001-61, con domicilio en Av. Advogado Horácio Raccanello Filho, 5145, sala 608, 8º piso, Edificio AV Business Center, Zona 07, Maringá/PR, CEP 87020-035, y, en Colombia, por Buysoft de Colombia S.A.S., NIT 901.520.105-4, matrícula mercantil 03427192, con domicilio en la Carrera 7 # 71-21, Torre B, pisos 13 y 15, Bogotá D.C. (cada una, "Buysoft").

1.2. La Campaña ofrece, sin costo adicional, beneficios de capacitación en inteligencia artificial de la Academia IA Buysoft ("Beneficios") a las empresas que realicen una Compra Calificada durante el período de la Campaña, de acuerdo con las reglas de este reglamento.

1.3. Los Beneficios son ejecutados por Buysoft junto con BeardRocket Labs do Brasil Ltda. ("BeardRocket"), CNPJ 57.741.920/0001-88, con domicilio en Calçada das Margaridas, 163, sala 02, Condominio Centro Comercial Alphaville, Barueri/SP, CEP 06453-038, empresa de software con IA del Grupo Buysoft.

1.4. La Campaña no implica sorteo, concurso, bono de regalo ni ningún elemento de azar. Todo cliente que cumpla las reglas recibe el Beneficio correspondiente.

2. Período y territorio

2.1. Aplican las propuestas comerciales aceptadas por el cliente del 23/11/2026 al 21/12/2026, inclusive ("Período de la Campaña"). La Campaña puede terminar antes, conforme al numeral 10.3.

2.2. El pedido debe facturarse a más tardar el 21/12/2026. Para ser facturado, debe contar con el crédito aprobado por Buysoft o, en el pago de contado, con el comprobante de pago enviado a Buysoft.

2.3. La Campaña aplica para clientes atendidos por Buysoft do Brasil, en Brasil, y por Buysoft de Colombia, en Colombia.

3. Quién puede participar

3.1. Pueden participar personas jurídicas de derecho privado con inscripción activa en el CNPJ (Brasil) o NIT (Colombia) que compren para uso propio.

3.2. No participan: personas naturales; órganos y entidades de la Administración Pública, directa o indirecta, ni compras realizadas mediante licitación, contratación directa u otro proceso de contratación pública (en Brasil, Ley 14.133/2021; en Colombia, SECOP); revendedores, distribuidores y socios que compren para revender; empresas del Grupo Buysoft y sus colaboradores.

3.3. Buysoft puede solicitar documentos que demuestren la elegibilidad antes de liberar el Beneficio.

4. Compra Calificada y niveles de Beneficio

4.1. Compra Calificada es el pedido de productos o servicios vendidos por Buysoft que (a) se origina en una propuesta comercial marcada como Black Buysoft, (b) es aceptado dentro del Período de la Campaña, (c) es considerado elegible por

Buysoft, conforme al numeral 4.2, y (d) es facturado dentro del plazo del numeral 2.2, con crédito aprobado o pago de contado comprobado.

4.2. Elegibilidad y nivel. La elegibilidad y el nivel del Beneficio tendrán en cuenta el volumen y la composición de la compra, los productos y servicios adquiridos, las cantidades y las condiciones comerciales aplicables, según criterios internos documentados de Buysoft, preservando la confidencialidad de sus políticas comerciales y de rentabilidad. Antes de la aceptación, Buysoft informará expresamente al cliente la elegibilidad y el nivel aplicable, que deberán constar en la propuesta comercial identificada como Black Buysoft. La ausencia de esa indicación en la propuesta excluye la concesión automática del Beneficio, sin perjuicio de los derechos derivados de oferta pública vinculante y de la legislación aplicable.

4.3. Los niveles son:

Paquete +100 Prompts
Paquete +100 Prompts Buysoft
Uso interno de la empresa
Gran Clase IA
Paquete +100 Prompts + Gran Clase IA de lo básico a lo avanzado, en grupo con otras empresas, en la IA elegida
Hasta 3 personas de la empresa
Clase Exclusiva + Agente
Paquete +100 Prompts + clase exclusiva para la empresa en la IA elegida (hasta 4 horas, en vivo), en la que el equipo aprende a armar su propio agente de IA
Hasta 10 personas de la empresa

4.4. Cada Compra Calificada da derecho a un único nivel, el indicado en la propuesta. Los niveles no se acumulan y los pedidos diferentes no se suman para subir de nivel, salvo que la

propia propuesta indique lo contrario.

4.5. Cada empresa (mismo CNPJ o NIT) recibe un único Beneficio en la Campaña. Si realiza más de una Compra Calificada en el período, aplica el Beneficio de mayor nivel entre ellas. Como todos los niveles incluyen el Paquete +100 Prompts, este no se entrega por duplicado.

5. Los Beneficios

5.1. Paquete +100 Prompts Buysoft. Colección digital con más de 100 prompts listos, organizados por área (comercial, servicio al cliente, financiera, recursos humanos, marketing, jurídica, operaciones e ingeniería) y personalizados con los datos de la empresa informados por el cliente, para uso en cualquier herramienta de IA generativa.

5.2. Gran Clase IA · de lo básico a lo avanzado. Capacitación en línea, en grupo con otras empresas, en la IA elegida por el cliente entre Claude, ChatGPT, Microsoft Copilot y Google Gemini. Carga total de hasta 4 horas, en 4 sesiones de 1 hora, 2 sesiones de 2 horas o 1 sesión de 4 horas, según la agenda definida por Buysoft. Las clases podrán realizarse en vivo, grabadas o en formato mixto, siempre que la modalidad se informe al cliente antes de la aceptación de la propuesta y corresponda a la oferta divulgada. Son 4 módulos: (1) Fundamentos: lo que la IA hace bien, primeros usos, seguridad y protección de datos; (2) Contexto y prompts que funcionan, documentos y memoria del negocio; (3) Avanzado: archivos, datos, automatizaciones y recursos de agente de la plataforma; (4) En la práctica: un proceso real del negocio resuelto con IA.

5.3. Clase Exclusiva + Agente de IA. Capacitación en línea y en vivo, solo para la empresa, en la IA elegida, con una carga de hasta 4 horas, en los formatos del numeral 5.2: lo esencial del numeral 5.2 aplicado al negocio del cliente, con preguntas y

respuestas, y el paso a paso para que el equipo arme su propio agente de IA, en las condiciones siguientes: la clase enseña al equipo a armar su propio agente de IA, dentro de la herramienta del cliente, con los recursos nativos de la IA elegida, sin programación y sin integración con sistemas; como ejemplo práctico, durante la clase se puede armar un agente sencillo, en una de las áreas comercial, financiera, recursos humanos u operaciones, a elección del cliente, con finalidad didáctica; la creación, el funcionamiento, los resultados, los ajustes y el mantenimiento de los agentes son responsabilidad del cliente; Buysoft no entrega un agente listo ni garantiza su funcionamiento; no incluye desarrollo de software, programación, integración con sistemas (CRM, ERP u otros), licencias ni consumo de IA, que corren por cuenta del cliente; los recursos que dependan de otros sistemas del cliente, sistemas heredados, bases de datos de terceros o APIs que Buysoft no administra pueden no estar disponibles o no ser viables, porque dependen de accesos y documentación que Buysoft no controla; si el cliente desea que Buysoft o BeardRocket construyan un agente para él, esto puede cotizarse por separado.

La capacitación tiene finalidad educativa y demostrativa, y no comprende la obligación de desarrollar, implementar, entregar, prestar soporte o mantener un agente de IA. No se garantizan resultados comerciales, financieros u operativos específicos, salvo las obligaciones expresamente asumidas y las responsabilidades legalmente irrenunciables.

5.4. Buysoft entrega conocimiento y capacitación. Las clases y los agentes armados por el cliente usan la cuenta o licencia de IA del propio cliente, que no forma parte del Beneficio, salvo que haya sido comprada en el pedido. Si el cliente lo desea, Buysoft cotiza y vende las licencias y el consumo de IA necesarios.

5.5. El cliente elige una IA por Beneficio. El cambio de IA es posible hasta la confirmación de las fechas.

6. Entrega, agendamiento y plazos

6.1. Paquete +100 Prompts: se entrega en formato digital, a partir del 01/12/2026, mediante un enlace exclusivo enviado al correo electrónico del contacto indicado en el pedido, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la facturación. A través del enlace, el cliente diligencia un formulario con datos de la empresa (como nombre, sector, cargos y funciones) y recibe los prompts personalizados. El uso del material se rige por el numeral 8.3 (propiedad intelectual).

6.2. Gran Clase IA y clases exclusivas: las fechas serán organizadas por Buysoft, que pondrá a disposición de los clientes elegibles opciones viables de agendamiento. El cliente elegirá entre las opciones ofrecidas. En la Gran Clase IA grabada, se informarán las fechas de liberación y acceso. En la Clase Exclusiva + Agente, el agendamiento será específico para la empresa. Las clases se realizarán entre enero y marzo de 2027, de forma virtual, sin clases presenciales. La organización de grupos y cupos deberá asegurar una oportunidad efectiva de disfrute a los clientes que cumplan las condiciones de la Campaña.

6.3. El cliente deberá confirmar la fecha, la IA elegida y los nombres y correos electrónicos de los participantes a más tardar el 31/01/2027, después de recibir la comunicación con opciones viables de agendamiento. La falta de confirmación dentro de ese plazo, por causa imputable al cliente, implicará el vencimiento del Beneficio de clase, sin conversión en dinero, crédito o descuento, salvo en los casos en que la imposibilidad de uso se deba a Buysoft o a una disposición legal aplicable.

6.4. La reprogramación solo es posible con autorización de Buysoft, para otra fecha ofrecida por ella dentro del período del numeral 6.2. La inasistencia en la fecha programada, con o sin aviso, cuenta como Beneficio utilizado, sin reposición. En la Gran

Clase IA, quien falte a una sesión en vivo recibe la grabación, cuando exista.

6.5. Los participantes pueden ser reemplazados por otras personas de la misma empresa hasta 2 días hábiles antes de la clase.

6.6. Las clases pueden ser grabadas para uso exclusivo de los participantes de la empresa, a criterio de Buysoft.

6.7. La grabación y el eventual uso compartido de las clases serán informados previamente a los participantes, con indicación de la finalidad, el acceso, el plazo de conservación y las medidas de protección de datos, de acuerdo con la legislación aplicable.

7. Condiciones de los fabricantes y términos de Buysoft

7.1. Los precios, descuentos, plazos y financiaciones ofrecidos en la Campaña siguen las políticas de cada fabricante (como Microsoft, Adobe, Autodesk, Google, Trimble y Canva). Aplican solo mientras el fabricante los mantenga y para los clientes que cumplan sus reglas de elegibilidad.

7.2. Los fabricantes podrán modificar o terminar condiciones comerciales, políticas de licenciamiento y reglas de elegibilidad. Los cambios ocurridos antes de la aceptación de la propuesta podrán requerir su revisión y una nueva aceptación del cliente. Después de la contratación, prevalecerán las condiciones expresas en la propuesta aceptada, en los instrumentos contractuales y en las políticas del fabricante incorporadas a la contratación, respetando los derechos ya adquiridos y la legislación aplicable. La Campaña no elimina las obligaciones de pago, permanencia, renovación o cancelación vinculadas al fabricante.

7.3. Las condiciones de los fabricantes son independientes de los

Beneficios de la Academia IA Buysoft.

7.4. Los Términos y Condiciones Generales de Buysoft, disponibles en termos.buysoft.com.br, forman parte de este reglamento y son aceptados por el cliente junto con la propuesta. En lo relativo a los Beneficios, en caso de conflicto, prevalece este reglamento.

8. Reglas generales, limitaciones y propiedad intelectual

8.1. Los Beneficios son personales e intransferibles: no pueden cederse a otra empresa ni cambiarse por dinero, descuento, crédito u otro producto.

8.2. La disponibilidad y la continuidad de los Beneficios dependen del cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras relativas a la Compra Calificada. En caso de mora, reversión, cancelación o terminación de la contratación, Buysoft podrá, previa comunicación al cliente y de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales aplicables, suspender los Beneficios aún no ejecutados hasta su regularización o cancelarlos cuando corresponda. La suspensión o cancelación del Beneficio promocional no extingue, por sí sola, las obligaciones de la contratación principal.

8.3. **Propiedad intelectual.** El Paquete +100 Prompts, los materiales, las grabaciones, la metodología y los contenidos de las clases son de propiedad de Buysoft y de BeardRocket. El cliente recibe una licencia de uso interno, no exclusiva, intransferible y por plazo indefinido, sin costo mientras cumpla este reglamento. Está prohibido comercializar, revender, sublicenciar, publicar, distribuir fuera de la empresa o usar estos materiales para capacitar a terceros. Al participar, el cliente acepta estas condiciones. Cualquier uso comercial requiere autorización escrita de Buysoft y puede generar el cobro de

regalías, sin perjuicio de la indemnización correspondiente.

La personalización de los materiales no transfiere al cliente los derechos sobre metodologías, modelos y contenidos preexistentes de Buysoft o BeardRocket. Los datos y documentos suministrados por el cliente permanecen bajo su titularidad o legítimo control y no podrán ser utilizados para finalidades incompatibles con este Reglamento.

8.4. Los agentes de IA armados por el cliente quedan en su cuenta y son de su propiedad, al igual que los datos y la información que suministre.

8.5. Las herramientas de IA pueden generar respuestas incorrectas o incompletas. El cliente revisa lo que produce la IA antes de usarlo y decide qué información ingresa en ella. Buysoft no garantiza resultados específicos de negocio.

8.6. Claude, ChatGPT, Microsoft Copilot y Google Gemini son marcas de sus titulares (Anthropic, OpenAI, Microsoft y Google). Estas empresas no patrocinan, organizan ni respaldan la Campaña.

8.7. La disponibilidad de los recursos de cada IA depende del plan contratado por el cliente y puede cambiar por decisión del fabricante. Buysoft adapta el contenido de las clases a lo que esté disponible.

8.8. **Independencia contractual.** Los Beneficios son accesorios y promocionales y no modifican, por sí mismos, los términos de la contratación principal, incluidos precio, pago, permanencia, renovación, cancelación y políticas de licenciamiento del fabricante. La imposibilidad de disfrute por causa imputable al cliente no autoriza automáticamente la terminación de la compra principal ni la restitución de valores, salvo los derechos legalmente garantizados.

9. Datos personales

9.1. Buysoft trata los datos de los contactos y participantes (nombre, correo electrónico, teléfono, cargo y empresa) y los informados en el formulario de personalización de los prompts solo para ejecutar los Beneficios: envío y personalización del Paquete, agendamiento, acceso a las clases, certificados y comunicaciones de la Campaña. El formulario no debe recibir datos personales sensibles ni información confidencial.

9.2. En Brasil, el tratamiento se rige por la Ley 13.709/2018 (LGPD), con base en la ejecución del contrato y en el interés legítimo. En Colombia, se rige por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con la autorización del titular cuando sea exigida.

9.3. BeardRocket recibe los datos necesarios para dictar las clases, como encargada del tratamiento de Buysoft.

9.4. El cliente garantiza que informó a sus colaboradores sobre el envío de sus datos para la Campaña.

9.5. Solicitudes sobre datos personales: lgpd@buysoft.com.br. Política de privacidad: buysoft.com.br/privacy-policy.

9.6. El cliente deberá evitar ingresar en las herramientas de IA datos personales sensibles, secretos comerciales e información confidencial sin la evaluación y autorización adecuadas. Buysoft y BeardRocket deberán adoptar medidas técnicas y administrativas proporcionales a los riesgos, limitar el acceso a la información y no utilizarla para el entrenamiento de modelos ni para finalidades ajenas a la ejecución de la Campaña sin el fundamento jurídico apropiado. La calidad de cada agente de tratamiento y las condiciones de una eventual transferencia internacional deberán verificarse según la operación efectivamente realizada.

10. Disposiciones finales

10.1. Al aceptar una propuesta Black Buysoft, el cliente declara que conoce y acepta este reglamento.

10.2. Este reglamento está disponible en buysoft.com.co/llegamaslejos y puede solicitarse al consultor Buysoft.

10.3. Buysoft podrá modificar, suspender o terminar anticipadamente la Campaña por razones comerciales, operativas, técnicas o regulatorias justificadas, mediante comunicación en buysoft.com.co/llegamaslejos. La medida no afectará los derechos derivados de propuestas aceptadas o de ofertas publicitarias vinculantes, conforme a la legislación aplicable. Si un determinado Beneficio deja de estar disponible, podrá proponerse una alternativa equivalente, sujeta a la aceptación del cliente y a los derechos legalmente garantizados.

10.4. Las dudas y los casos no previstos son resueltos por Buysoft, de buena fe. Contacto: atendimento@buysoft.com.br.

10.5. En las contrataciones realizadas en Brasil, se elige el foro de la Comarca de Maringá/PR para resolver las controversias derivadas de este Reglamento, salvo las competencias legalmente obligatorias. En las contrataciones realizadas en Colombia, se aplican las leyes colombianas y, cuando jurídicamente sea admisible, la jurisdicción de Bogotá D.C.